



Resolución de Decanato **39 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de la alumna Martina Luz del Milagro MONTAÑEZ - Expte. N° 105/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
18/02/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Martina Luz del Milagro MONTAÑEZ, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 245/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Rubén LUNA e Ing. Cristian CHÁVEZ, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 494/2025-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 27 de febrero de 2.026, a las 18:30 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 494/2025-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 27 de febrero de 2.026, a las 18:30 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"EFICIENCIA DEL USO DE RUPTORES Y REDUCTORES DE FRICCIÓN EN OPERACIONES DE FRACTURA HIDRÁULICA"**, de la alumna **Martina Luz del Milagro MONTAÑEZ, LU N° 13.036**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Víctor ABDALA
- Ing. Víctor LERA
- Ing. Guillermo TABORGA

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la alumna MONTAÑEZ y al Director y Codirector, Ing. Rubén LUNA e Ing. Cristian CHÁVEZ, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.